

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican notificaciones de resoluciones de denegación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0702/11.

Solicitante: Vázquez García, Remigia.

Último domicilio: C/ Pintor Zuloaga, núm. 19 B, 4.º B. 11010. Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de denegación.

Hechos: Notificar resolución de denegación a doña Remigia Vázquez García por presentar factura de la obra realizada con fecha 20 de octubre de 2011 y la fecha de presentación de solicitud es de 5 de diciembre del 2011, con lo cual no cumple con el requisito de ejecutar la obra con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de la subvención.

Cádiz, 11 de mayo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.